



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26073-OC

Providencia, 16-12-2015

Señor(es): REDCETUS CHILE

At.Sr.: MONICA LUQUE

Dirección: AV. NUEVA PROVIDENCIA 1881

R.U.T.: 76.079.831-2

Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)

Código Presupuestario: 22-04-002 (800)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 16-12-2015

Dirección de despacho: AV. LOS LEONES N° 262, PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 21-12-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SOLUCION DE RED INALAMBRICA, INTERIORES FRECUENCIA 2.4 GHZ, MIMO GANANCIA 20 DBM, LARGO ALCANCE	73500.00	73.500
1	INDOOR ACCES POINT 2.4 GHZ, KIT 3 UNITS UNIFI 300 MBPS, 802.11B/G/N MIMO 2X2,27DBM POWER, PORT ETHERNET 10/100 MBPS POE PASIVE 24V 0.5 A, SOTWARE AND KIT FOR MOUNT	201000.00	201.000
<p>Son: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.- RQ 7942-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 274.500 Iva 52.155 =====</p> <p>TOTAL: 326.655.-</p>



[Signature]
Director de Adm. y Finanzas

[Signature]
Secretario General

Adjuntar copia de orden de compra a factura

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme